

21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ORIENTACIÓN PROFESIONAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SISTEMAS EDUCATIVOS COMPARADOS

CÓDIGO 2330209-

UNED

21-22

SISTEMAS EDUCATIVOS COMPARADOS
CÓDIGO 2330209-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre de la asignatura | SISTEMAS EDUCATIVOS COMPARADOS |
| Código | 2330209- |
| Curso académico | 2021/2022 |
| Título en que se imparte | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL |
| Tipo | CONTENIDOS (CF) |
| Nº ETCS | 5 |
| Horas | 125.0 |
| Periodo | SEMESTRE 1 |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente asignatura constituye una de las dos únicas materias de carácter comparativo de los cursos de nivelación y adaptación. En términos generales, esta asignatura pretende el análisis detenido y prolijo de cuestiones ineludibles en la actualidad en la disciplina de la Educación Comparada e Internacional. En concreto, la asignatura comienza con el estudio de las últimas aportaciones teóricas y metodológicas de la Educación Comparada para la comprensión de los sistemas educativos del siglo XXI. En segundo lugar, la asignatura estudia la naturaleza y el contenido de los paradigmas educativos del siglo XXI. Se trata de teorías y concepciones que responden, en buena medida, al impacto de la globalización y a la emergencia de la sociedad del conocimiento. En tercer lugar, la materia analiza las reformas curriculares del siglo XXI en perspectiva histórica. Se trata, en este caso, de valorar el alcance y la bondad del actual movimiento a favor de las competencias curriculares, frente a propuestas históricas y tradicionales de muy diverso cuño, más afines a cuestiones epistemológicas ortodoxas. A continuación, la asignatura se adentra en el ámbito de la enseñanza superior. Este nivel educativo constituye, qué duda cabe, uno de los elementos de los sistemas educativos que está siendo sometido a mayor escrutinio y reforma en los primeros años del siglo XXI. Se trata, en concreto, de valorar la dicotomía tradición-reforma que actualmente coexiste en este nivel educativo en los sistemas educativos occidentales. Por último, la asignatura aborda una cuestión de creciente interés en las políticas educativas internacionales actuales, cual es la proyección exterior de las mismas. Es esta una temática de crucial importancia en nuestro mundo globalizado. Y, en este sentido, se impone el análisis de las motivaciones y los objetivos de los diversos países en su voluntad de exportación de su lengua y cultura en el exterior.

La asignatura de *Sistemas Educativos Comparados* es una materia de nivelación y adaptación del Master en Innovación e Investigación en Educación. Está incluida en el módulo de "Teoría y Sistemas de la Educación". Su condición de asignatura de nivelación y adaptación de este Master refleja la relevancia y el carácter básico e imprescindible de sus contenidos y de su metodología para todas aquellas personas que, o bien no han cursado en su totalidad estudios de Pedagogía, o bien proceden de ámbitos de conocimiento diversos a la ciencia educativa. En la actual era de la globalización en que nos hallamos a comienzos del siglo XXI, la materia de *Sistemas Educativos Comparados* constituye una asignatura crucial con aportaciones teóricas necesarias para los futuros académicos y profesionales vinculados con la educación. La creciente internacionalización de las políticas educativas demanda la presencia de personas teórica y profesionalmente competentes en el análisis del

impacto de la globalización en los sistemas educativos y las tendencias educativas internacionales.

Esta asignatura presenta una finalidad eminentemente teórica. En este sentido, se pretende que el alumno conozca la naturaleza y las potencialidades de la Educación Comparada e Internacional como disciplina, a la par, de análisis de la educación internacional, y de síntesis de las convergencias y divergencias entre los sistemas educativos mundiales. Dentro de este marco general, esta materia presta una atención especial a la interpretación de los nuevos paradigmas que informan la educación mundial en el siglo XXI, a la identificación y contraste diacrónico de las recientes reformas curriculares en el ámbito occidental, a la valoración de la coexistencia de la dicotomía tradición vs. reforma en la educación superior de los países industrializados y, como no podía ser de otro modo, al examen de la proyección exterior de las políticas educativas occidentales. En suma, la asignatura de Sistemas Educativos Comparados pretende que, mediante un estudio comparativo reflexivo, el alumno alcance una visión sintética sobre la principal disciplina analítico-sintética de la educación internacional, así como de la evolución y carácter actuales de los sistemas educativos y de los paradigmas que los informan.

La estructuración y la temática de la asignatura de *Sistemas Educativos Comparados* proporcionan una sólida base para aquellos alumnos que, con posterioridad a los estudios del presente Master, deseen proseguir su formación académica mediante la realización de una tesis doctoral en el ámbito de la Educación Comparada e Internacional.

Desde una perspectiva de contextualización de la actual asignatura en el marco del plan de estudios de la titulación y, en concreto, de las competencias formativas de la titulación, hay que destacar que, de las metas formativas del presente Master, la asignatura de *Sistemas Educativos Comparados* promueve, de modo singular, las siguientes seis metas formativas:

- Sensibilizar a los estudiantes en la necesidad de analizar e interpretar la realidad educativa utilizando los criterios de rigor y precisión propios de las ciencias sociales;
- Afianzar en los estudiantes el compromiso con la investigación, motor de la innovación y la mejora de los procesos educativos;
- Facilitar la reflexión y el debate riguroso, sobre el para qué, el qué y el cómo del quehacer educativo, en general, y el sistema de enseñanza, en particular;
- Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales propias de cada ámbito del conocimiento pedagógico;
- Proporcionar conocimientos avanzados sobre las distintas metodologías y técnicas que existen para investigar en educación, y
- Destacar la multidimensionalidad del concepto de innovación educativa y analizar los modelos derivados de las diferentes concepciones teóricas.

De igual modo, del perfil de competencias global del Master en Innovación e Investigación en Educación, la asignatura de *Sistemas Educativos Comparados* promueve, especialmente, las cuatro siguientes:

- Comprender los conocimientos básicos sobre la innovación y la investigación en educación, que constituyen el corpus teórico de unos estudios pedagógicos avanzados;
- Saber integrar las diferentes metodologías y enfoques para lograr un análisis de la realidad que permita una comprensión sistémica y holística de la problemática educativa;
- Reflexionar sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la investigación y la innovación educativa, y
- Poder continuar su trayectoria académica hasta culminar su proceso de formación como investigador mediante la realización de su Tesis Doctoral.

La potenciación de estas competencias se concreta en su aplicación a la metodología y los contenidos de la asignatura de *Sistemas Educativos Comparados*, la cual destaca la metodología comparativa y la temática de la educación en los sistemas educativos del ámbito occidental.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La asignatura de *Sistemas Educativos Comparados* es una materia de nivelación y adaptación dentro del Master en Innovación e Investigación en Educación. Ello quiere decir que, en algunos casos, los alumnos pueden provenir de ámbitos académicos que no son el estrictamente educativo. El equipo docente de esta asignatura, por ello, presenta unos objetivos, unos contenidos y un material de estudio accesibles a este tipo de alumnado y que no requieren, en principio, un conocimiento previo especializado en cuestiones educativas. La asignatura será estudiada siguiendo una obra específicamente preparada por el equipo docente para los alumnos que cursen esta asignatura. Dicha obra está redactada en lengua española. El conocimiento de la lengua inglesa, si bien no constituye un requisito obligatorio para cursar esta asignatura, se revela útil en la consulta de bibliografía específica para la elaboración del trabajo de la asignatura.

La formación específica de los alumnos que accedan a cursar esta asignatura puede variar considerablemente. Por ello, más que contenidos concretos aprendidos previamente, lo que el equipo docente espera del alumno que vaya a cursar esta asignatura es que ya posea algunas competencias específicas relativas al procesamiento de los contenidos académicos y a los hábitos de estudio y, en concreto, las siguientes:

- Examinar, identificar, criticar e integrar contenidos académicos;
- Debatir y plantear cuestiones cruciales derivadas de los contenidos académicos estudiados;
- Planificar y cumplir el tiempo y las actividades de estudio precisas para superar con éxito la evaluación de la materia.

Como orientación del equipo docente a aquellos alumnos que deseen consultar obras introductorias al ámbito de la Educación Comparada, se ofrecen las tres siguientes:

GARCÍA GARRIDO, J. L. (1996): *Fundamentos de Educación Comparada*. Madrid, Dykinson. 3ª ed. 1ª reimp.

GARCÍA GARRIDO, J. L. (2005): *Sistemas educativos de hoy*. Madrid, Ediasa.

GARCÍA GARRIDO, J. L. y GARCÍA RUIZ, M. J. (2005): *Temas candentes de la educación en el siglo XXI*. Madrid, Ediasa.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSE GARCIA RUIZ (Coordinador de asignatura)
mjgarcia@edu.uned.es
91398-6998
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Hª DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ELISA ISABEL GAVARI STARKIE
egavari@edu.uned.es
91398-8638
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Hª DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente realizará una tutoría continuada en línea y por vía telefónica. En este último caso la tutoría se realizará durante los horarios de guardia establecidos: martes y miércoles de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00.

En los casos en los que el alumnado lo desee, se podrá concertar una entrevista presencial con el equipo docente. De igual modo, el equipo docente conducirá y dirigirá los foros de debate de los alumnos a través de las plataformas informáticas que facilita la UNED, y proporcionará indicaciones y contenidos adicionales a los alumnos mediante los instrumentos que facilita la metodología a distancia de la Uned. Los datos de contacto con el equipo docente son:

María José García Ruiz
mjgarcia@edu.uned.es
Teléfono: 91 398 6998

UNED - Facultad de Educación - Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. Despacho 269
Pº Juan del Rosal nº 14 - 28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los siguientes constituyen los resultados de aprendizaje, seleccionados por temas, que los alumnos serán capaces de demostrar tras el estudio de esta asignatura:

Tema 1 –Nuevas aportaciones de la Educación Comparada para la comprensión de los sistemas educativos del siglo XXI

- 1.1. Interpretación de la reconceptualización operada en la Educación Comparada en el siglo XXI
- 1.2. Exposición del contenido de la agenda y las prioridades de la Educación Comparada en la actualidad
- 1.3. Esbozo de las líneas generales de la metodología comparativa y las fases específicas de que se compone
- 1.4. Valoración de la naturaleza y la trascendencia de los debates que se ciñen en la actualidad en la disciplina de la Educación Comparada

Tema 2 –Paradigmas educativos del siglo XXI

- 2.1. Explicación de la entidad y los elementos que componen un paradigma educativo, así como los principales paradigmas educativos del siglo XXI
- 2.2. Explicación de la teoría subyacente a algunos de los paradigmas educativos del siglo XXI
- 2.3. Propuesta de líneas alternativas o complementarias plausibles a los paradigmas educativos del siglo XXI
- 2.4. Valoración de las fortalezas y limitaciones de los paradigmas que informan la educación en el siglo XXI

Tema 3 –Las reformas curriculares del siglo XXI en perspectiva histórica

- 3.1. Interpretación de los principales hitos históricos en la evolución del currículo
- 3.2. Descripción del paradigma educativo que rige la concepción del currículo contemporáneo
- 3.3. Identificación de las virtualidades y las deficiencias de un currículo basado en los presupuestos contemporáneos
- 3.4. Valoración de la influencia europea sobre la normativa educativa española aprobada acerca del currículo

Tema 4 –Tradición vs. reforma en la enseñanza superior del mundo occidental

- 4.1. Descripción de las principales transformaciones que está experimentando actualmente la enseñanza superior a consecuencia de la globalización
- 4.2. Identificación de los elementos de tradición y de reforma que actualmente coexisten en la enseñanza superior del mundo occidental
- 4.3. Esbozo de las posturas teleológicas y epistemológicas propuestas por los académicos *modernistas* y *postmodernos* en la enseñanza superior
- 4.4. Valoración crítica de la bondad y las limitaciones de las posturas modernistas y postmodernas sobre la universidad

Tema 5 –Cooperación internacional y proyección exterior de las políticas educativas occidentales

- 5.1. Definición de los elementos clave de la dimensión educativa en las relaciones internacionales
- 5.2. Identificación de los vínculos entre la política educativa y su proyección en el exterior
- 5.3. Diferenciación de la proyección de las distintas políticas educativas occidentales en el exterior
- 5.4. Revisión de los aspectos más positivos de la acción educativa de España en el exterior

CONTENIDOS

Tema 1.- Nuevas aportaciones de la Educación Comparada para la comprensión de los sistemas educativos del siglo XXI

El presente tema realiza un análisis del carácter asistemático y diverso de la epistemología de nuestra ciencia. Este rasgo de la aún escasa definición de la Educación Comparada –elemento, a la par, de confusión y riqueza– se revela patente en la definición de nuestra disciplina, en su metodología, en su teleología, y en la diversidad de marcos teóricos que informan y orientan los estudios comparativos. En lo que atañe al parámetro tradición vs. reforma en Educación Comparada, se puede concluir que el equilibrio entre ambos elementos es una característica presente en nuestra disciplina, dada la coexistencia actual de todos los enfoques teóricos que se han empleado en la Educación Comparada desde sus mismos orígenes en siglos pasados hasta el presente. Así, los enfoques positivistas e históricos característicos de los comienzos de nuestra disciplina, se emplean de forma simultánea a la utilización de la interpretación de las últimas corrientes postmodernas y postcoloniales. Destacar la actual reivindicación de algunos académicos por hacer frente a las amenazas de relativismo y *presentismo* en Educación Comparada, y por “reinventar lo histórico” (Kazamias, 2001) en nuestra ciencia. Este tema analiza la incidencia crecientemente poderosa de la globalización en el análisis comparativo, y expone sus implicaciones. Entre estas últimas destacan, muy en primer término, la reconceptualización necesaria de nuestra disciplina, y los diversos elementos que de ella se derivan: los nuevos retos de la Educación Comparada, las nuevas temáticas y prioridades de esta ciencia y, como no podía ser de otra manera, las nuevas agendas de investigación en este ámbito.

Tema 2.- Paradigmas educativos del siglo XXI

El segundo tema de esta asignatura analiza los *Paradigmas educativos del siglo XXI* que son promovidos por las actuales políticas educativas, y que vertebran los sistemas educativos occidentales. Los primeros años del siglo XXI se están revelando un contexto propicio para el cuestionamiento de la validez de los paradigmas educativos tradicionales y la propuesta de paradigmas alternativos más acordes con la realidad actual de las sociedades occidentales. Esta parte de la asignatura analiza tres aspectos educativos que están experimentando un cambio de paradigma: el Aprendizaje a lo Largo de la Vida, las pedagogías, y la concepción del conocimiento. En lo que atañe al paradigma del Aprendizaje a lo Largo de la Vida, la obra destaca la complejidad terminológica y conceptual de que adolece esta reforma, temática de gran vulnerabilidad conceptual y de enormes dificultades políticas a la hora de implantar un concepto de tan exigente alcance y difícil acotación. En el tema se analizan el origen y la evolución del paradigma del Aprendizaje a lo Largo de la

Vida, y se concluye denunciando su actual escasa atención al ámbito de la educación de adultos, esfera que le dio cobijo en sus inicios. De igual modo, se subraya la dicotomía de la visión de este paradigma por instancias igualmente influyentes como la UNESCO y la OCDE, y se exponen las limitaciones del Aprendizaje a lo Largo de la Vida en dar cumplida respuesta a su vocación de promoción de la función de cambio social en los sistemas educativos. En lo que respecta a la temática de la pedagogía, el presente tema evidencia la actual coexistencia de dos paradigmas netamente diferenciados: las pedagogías formales, y las progresivas. En puridad, estos paradigmas pedagógicos alternativos se presentan desvinculados de las ideologías políticas. El estudio contrasta los principios articulados y defendidos por los dos paradigmas antagónicos, presentes en igual medida en los sistemas educativos del siglo XXI. Por último, el tema 2 analiza una temática de gran actualidad e interés, cual es la naturaleza del proceso de la creación del conocimiento. Los mismos académicos que proponen los cambios en el modo de producción de conocimiento –Gibbons, Limoges, Nowotny, Schwartzman, Scott y Trow (GIBBONS et al., 1994)–, muestran una actitud dudosa respecto de si el conjunto de prácticas cognitivas emergentes –el llamado conocimiento *Tipo 2*– son suficientemente diversas para requerir una denominación propia, o si se trata de desarrollos que tienen cabida en las prácticas epistemológicas existentes. En todo caso, resulta imperativo el análisis de las implicaciones de las nuevas características sociales de producción del conocimiento en el *ethos*, objetivos y las funciones que las universidades han desarrollado tradicionalmente en la sociedad. En concreto, la autora del capítulo se interroga por el destino de algunos tipos de ciencia, por el futuro de las disciplinas académicas que utilizan la metodología deductiva en la generación de su conocimiento, y por la entidad de la agencia social que va a desempeñar la función de enseñar a pensar críticamente respecto de la sociedad, si la universidad abdica de su misión primordial de hacerlo.

Tema 3.- Las reformas curriculares del siglo XXI en perspectiva histórica

En el tercer tema de la asignatura *Sistemas Educativos Comparados* se abordan las tendencias en las *Reformas curriculares del siglo XXI en perspectiva histórica*. El punto de partida lo constituyen los planteamientos curriculares que surgen a partir de la Revolución Francesa y la Industrial que se convierten en los cimientos de las transformaciones en la escuela y en el currículo en los siglos XX y XXI. El tema avanza centrando el discurso en las tendencias que marcan el currículo a partir de la incorporación de la noción de competencias al discurso educativo. Desde este enfoque se vislumbra el giro que adoptará la educación a finales del siglo XX en un mundo globalizado en el que las nuevas tecnologías desempeñan un lugar central. En particular, en el nivel superior las universidades han adoptado las tendencias que se marcan desde el nivel internacional para la formación de ciudadanos que sean capaces de responder a los requisitos que plantea la sociedad del conocimiento. Las

tendencias que se abordan en el capítulo son: la incorporación del modelo de formación basado en las competencias; una mayor integración entre la formación científica y la realidad; el sistema modular; nuevas herramientas para evaluar el currículo; y, por último, la internacionalización del currículo. Estas tendencias están siendo absorbidas pero se impone la necesidad de no olvidar la importancia de formar a ciudadanos capaces de transformar la información en conocimiento y capaces de ser selectivos, interpretativos y críticos ante toda la información que reciben. En particular se desarrolla el caso de la política educativa europea que se ha encaminado a la consecución de un nuevo objetivo estratégico, como es, que Europa se convierta para el año 2010 en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social. Para la consecución de este fin los sistemas educativos europeos están en un proceso de convergencia. En el nivel de Educación Superior destaca la creación del Espacio Europeo de Educación Superior a través de la definición de las competencias a través del Proyecto Tunning. En el nivel escolar se han establecido unos objetivos comunes en el marco del aprendizaje permanente que la LOE ha incorporado sin dilación.

Tema 4.- Tradición versus reforma en la enseñanza superior del mundo occidental

El cuarto tema de la asignatura analiza la dicotomía *Tradición vs. reforma en la enseñanza superior del mundo occidental*. En dicho tema se evidencia el intenso escrutinio de que está siendo objeto la universidad europea como consecuencia, entre otros factores, de fenómenos como la globalización y procesos como el de Bolonia. Este análisis de la institución universitaria se extiende a elementos como su misión en la sociedad, a las funciones sociales que desarrolla, y a los objetivos que pretende cumplimentar. La perspectiva de la valoración del estado actual de la universidad europea se realiza desde la interpretación que, de esta institución, realizan los académicos *modernistas* y, en sentido opuesto, aquellos denominados *postmodernos*. Los primeros defienden una idea de la universidad europea del siglo XXI como continuidad y evolución de la tradición liberal que contempla la adquisición del saber como un fin suficiente en sí mismo. En el otro extremo, los académicos postmodernos defienden la existencia actual de procesos de diferenciación, especialización y profesionalismo de la institución universitaria, y la consiguiente redefinición revolucionaria de funciones sociales, entre las que la función de innovación tendría un lugar predominante. El tema 4 analiza el debate actualmente existente entre los diversos académicos en relación a la idea de la universidad europea, la teleología de esta institución, sus funciones sociales, y la epistemología en la universidad. Una de las conclusiones que cabe extraerse de las lecturas, en este último sentido, es que la forma futura de los actuales sistemas de enseñanza es una incógnita, no sólo porque la nueva ideología postmoderna es interpretada y desarrollada en medios con tradiciones específicas que determinan

variaciones nacionales en la respuesta de las instituciones nacionales a las tendencias internacionales. La evolución futura de la universidad es una incertidumbre, también, en tanto que las demandas de la economía en la institución universitaria se revelan, con frecuencia, contradictorias. Así, por un lado es patente la presión de las organizaciones internacionales sobre la universidad para el diseño de sus enseñanzas en base a la potenciación de destrezas útiles al ámbito empresarial. Pero, por otro lado, ese argumento ha sido contrarrestado por reformadores educativos y sectores del ámbito empresarial en su defensa de la necesidad social de una fuerza laboral lo más cualificada posible y con el máximo nivel de titulación, haciendo un énfasis especial en el nivel de doctorado de la universidad. Por último, el capítulo evidencia las contradicciones y la paradoja resultantes de un contexto social que promueve la democratización del saber, frente a estrategias concretas que, a nivel político, proponen soluciones privatizadoras susceptibles de limitar el acceso indiscriminado de la población a la educación.

Tema 5.- Proyección exterior de las políticas educativas occidentales

En el tema quinto de la asignatura de *Sistemas Educativos Comparados* se aborda la cuestión de la importancia de la *Proyección exterior de las políticas educativas internacionales*. El presente tema se inicia destacando la importancia de la dimensión educativa en las relaciones internacionales que van evolucionando al albur de los cambios en una sociedad cada vez más global y más interconectada. En el marco de algunos conceptos como el poder blando y duro de las relaciones internacionales se abordan el concepto de acción educativa en el exterior y, por último, las posibilidades y limitaciones de las acciones educativas y culturales en el exterior. En la tercera sección del tema propuesto se analizan sintéticamente la evolución histórica de casos de distintas potencias occidentales. En particular se estudian los casos de Francia, EEUU y España. A lo que se añade la evolución de la proyección exterior en el marco europeo. El análisis de la evolución de los casos nos lleva a una importante conclusión como es el paso de la dimensión proyectada desde el Estado a una proyección marcada por el papel de las universidades y los intercambios educativos. El caso de EEUU a través del Programa Fulbright constituye una referencia para el asentamiento de los ideales políticos de la construcción de la ciudadanía europea. Por último cabe señalar la importancia que debería adquirir las acciones educativas de España en el exterior para conseguir la mejora de la proyección de la cultura y lengua españolas en un mundo interconectado. La defensa de la pluralidad de las culturas que defiende la Francofonía debe constituir una puerta entreabierta para la defensa de nuestra cultura en la dimensión internacional.

METODOLOGÍA

La asignatura *Sistemas Educativos Comparados* se impartirá siguiendo la metodología de la enseñanza a distancia, que es la propia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), universidad en la que se inserta este máster. El equipo docente realizará una tutoría continuada en línea a través de la plataforma ALF, que es la que facilita la UNED para los estudios de posgrado. De este modo conducirá y dirigirá las consultas y los debates relativos a la materia, y proporcionará a los alumnos las indicaciones necesarias para guiar sus lecturas y la elaboración de los trabajos. Además, el equipo docente estará a disposición del alumnado tanto por vía electrónica como telefónica, y presencial si el alumno lo requiere, en los horarios de guardia que se especifican.

De un modo más preciso y para cada uno de los temas en los que se organiza el curso, se asignarán a los estudiantes lecturas de artículos especializados y se propondrán distintos tipos de actividades obligatorias. Estos materiales y actividades se pondrán a disposición de los alumnos a través del curso virtual. Las actividades que se propondrán serán de varios tipos:

- Definición de conceptos.
- Análisis de contenido.
- Formulación de juicios propios de manera razonada.
- Análisis de problemas y fenómenos propios de la disciplina comparativa.
- Aplicación de los conceptos y problemas estudiados al análisis del ámbito comparado e internacional.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La evaluación de la asignatura *Sistemas Educativos Comparados* se realizará a partir de los trabajos realizados por los alumnos. De acuerdo con los objetivos presentados y con el número de créditos del curso los estudiantes habrán de desarrollar las actividades propuestas para cada uno de los temas.

Las actividades, según los temas, podrán consistir en a) responder a un cuestionario de preguntas sobre el contenido de la asignatura y que han sido entresacadas del tema en cuestión; b) realizar un análisis y crítica de la bibliografía indicada; o c) elaborar un pequeño trabajo sobre los conceptos y contenidos fundamentales de los temas respectivos. Cualquiera que sea la opción en cada año establecida por el equipo docente, para su correcta elaboración será imprescindible la lectura de la bibliografía señalada como básica y al menos dos de las referencias incluidas en la bibliografía complementaria del tema. Esta tarea deberá realizarla el estudiante por escrito y remitirla al equipo docente al finalizar cada uno de los temas (véase la distribución por semanas de cada tema)

Cada una de las cinco evaluaciones de los temas se valorará con un máximo de 10 puntos. La evaluación final de la asignatura será el promedio de las cinco calificaciones. No está prevista la realización de pruebas presenciales.

Con este proceso de evaluación continua se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento constante e ininterrumpido del trabajo que realiza, de los conocimientos que va adquiriendo y de las competencias que va alcanzando, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar y mejorar los resultados obtenidos. Para no desvirtuar este proceso, el equipo docente considera que el alumno debe entregar un mínimo de tareas durante la fase regular del curso (convocatoria ordinaria). Esto significa que el alumno no podrá dejar pendiente (suspensa o sin realizar) para la convocatoria extraordinaria más de dos actividades de las cinco de que consta el curso. Así mismo, una vez superada una actividad, esta no podrá repetirse con el fin de mejorar la calificación.

A la hora de evaluar el aprovechamiento de los estudiantes, no solo se ponderará la precisión en el conocimiento de datos esenciales, el rigor conceptual, la contextualización y la fundamentación de las respuestas, sino también el desarrollo de una mirada complejizadora y genealógica de los fenómenos o aspectos político-educativos estudiados, la capacidad de interrelacionar conceptos e ideas y de manejar el análisis comparativo, así como de explicar los problemas educativos en sus coordenadas espaciales y temporales y desde una perspectiva comparada.

Igualmente se tendrá en cuenta la familiaridad del estudiante con aquellas habilidades que denominamos "instrumentales" (comprender textos complejos; escribir una disertación coherente, documentada y estructurada; definir conceptos con precisión; utilizar conceptos de diversos campos, etc.).

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Los trabajos del curso se presentarán con un intervalo de tres semanas cada uno.

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final en la asignatura de *Sistemas Educativos Comparados* se obtendrá a través de la ponderación de las notas obtenidos en cada uno de los cinco trabajos obligatorios del curso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica de la asignatura *Sistemas Educativos Comparados* es la siguiente obra: GARCÍA RUIZ, M. J. y GAVARI STARKIE, E. (2009): *Tradición y reforma en la educación occidental del siglo XXI*. Madrid, Ediasa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A continuación se ofrece una relación de la bibliografía complementaria de los diversos temas que componen la asignatura.

Tema 1.- Nuevas aportaciones de la Educación Comparada para la comprensión de los sistemas educativos del siglo XXI

CROSSLEY, M. and WATSON, K. (2003): *Comparative and International Research in Education. Globalisation, context and difference*. London, Routledge.

FERRER JULIÁ, F. (2002): *La educación comparada actual*. Barcelona, Ariel.

- GARCÍA GARRIDO, J. L. (1996): *Fundamentos de Educación Comparada*. Madrid, Dykinson.
- GARCÍA RUIZ, M.J. (2012): "Impacto de la globalización y el postmodernismo en la epistemología de la Educación Comparada", *Revista Española de Educación Comparada*, 20, 41-80.
- MARTÍNEZ USARRALDE, M. J. (2003): *Educación Comparada. Nuevos retos, renovados desafíos*. Madrid, Editorial La Muralla.
- SCHRIEWER, J. (Comp.) (2002): *Formación del discurso en la Educación Comparada*. Barcelona, Edic. Pomares.
- WATSON, K. (ed.) (2001): *Doing Comparative Education Research. Issues and Problems*. Oxford, Symposium Books.

Tema 2.- Paradigmas educativos del siglo XXI

- AA. VV. (2002): *Towards the End of Education Systems? Europe in a world perspective*. Institute of Education, University of London. CESE Conference 2002. Abstracts Booklet.
- COMMISSION DES COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES (2008): *Améliorer les compétences pour le XXIe siècle : un programme de coopération européenne en matière scolaire*. Bruxelles.
- DÍAZ MONTEJO, D. (2007) : "Falsos mitos en la educación", *Diálogo: Familia Colegio*, 261.
- EUROPEAN COMMISSION (2008): *Progress towards the Lisbon Objectives in Education and Training*. Indicators and Benchmarks. Brussels.
- FIELD, J. (2000): *Lifelong learning and the new educational order*. Staffordshire, Trentham Books.
- HOLMES, B. (1986): "Paradigm Shifts in Comparative Education". In ALTBACH, P. G. and KELLY, G. P. (eds): *New Approaches to Comparative Education*. Chicago and London. The University of Chicago Press.
- LOWE, R. (2007): *The Death of Progressive Education. How Teachers lost Control of the Classroom*. London, Routledge.
- MARTÍNEZ-OTERO PÉREZ, V. (2005): "Diez mitos de la educación", *Padres y maestros*, 291.
- SANTAMARÍA LANCHO, M. Y SÁNCHEZ-ELVIRA PANIAGUA, A. (2007): *La adaptación de la UNED al Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid, IUED-UNED.

Tema 3.- Las reformas curriculares del siglo XXI en perspectiva histórica

- DELORS, J. (Coord) (1996): *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación en el siglo XXI. Paris, UNESCO.
- DESECO (2005): *Definition and Selection of Key Competencias. Executive Summary*. <http://www.deseco.admin.ch>
- DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2006): *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las Competencias Clave para el*

Aprendizaje Permanente. Bruselas.

LARA ROS, S. (2008): *Tuning Educational Structures in Europe*. Bilbao, Universidad de Deusto.

MONGUILOT, I. (2007): "Las competencias básicas y el currículo". En AA.VV.: *Las competencias básicas y la convivencia en los centros*. XXVII Congreso Asociación Nacional de Inspectores de Educación.

VERGARA CIORDIA, J. (Coord) (2006): *Historia del currículo*. Madrid, Cuadernos de la UNED.

Tema 4.- Tradición vs. reforma en la enseñanza superior del mundo occidental

BARNETT, R. (1997): *The Idea of Higher Education*. Buckingham, SRHE.

COWEN, R. (1996): "Performativity, Post-modernity and the University", *Comparative Education*, 32.

GARCÍA RUIZ, M.J. (2011): "Impacto de la globalización en la universidad europea del siglo XXI", *Revista de Educación*, 356, 509-529.

GELLERT, C. (ed.) (1993): *Higher Education in Europe*. London, Jessica Kingsley Publishers.

GIBBONS, M. et al. (1994): *The New Production of Knowledge. The Dynamics of Science and Research in Contemporary Societies*. London, Sage Publications.

NATIONAL COMMITTEE OF INQUIRY INTO HIGHER EDUCATION (1998): *Higher Education for the 21st Century*. The Dearing Report. London, HMSO.

ORTEGA y GASSET, J. (1982): *Misión de la universidad y otros ensayos sobre educación y pedagogía*. Madrid, Alianza Editorial.

SMITH, A. and WEBSTER, F. (eds.) (1997): *The Postmodern University? Contested Visions of Higher Education in Society*. Buckingham, SRHE and Open University Press.

Tema 5.- Cooperación internacional y proyección exterior de las políticas educativas occidentales

AA.VV. (2005): *Acciones educativas de España en el exterior*. Textos de Educación Permanente. Programa de Formación del Profesorado. Madrid, UNED.

BAUTISTA, E., CORDÓN, A., CORTÉS, M. A. (2001): *España ¿potencia cultural?* Madrid, INCIPE- Política Exterior –Biblioteca Nueva.

CALDUCH, R. (2003): "La política exterior de los Estados". En PEREIRA, J. C. (Coord.): *La política exterior de España (1800-2003)*. Barcelona, Ariel.

COOMBS, P. (1964): *The Fourth Dimension of Foreign Policy*. New York, Harper and Row.

CORREA, P. (1996): "La educación en el exterior", *Escuela Española*, 2361, pp. 11-12.

EGIDO GÁLVEZ, I. (2008): "Las claves históricas de la acción educativa de España en el exterior: el poder blando de las relaciones internacionales", *Revista Educación XX1*.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para la preparación de la asignatura y de los trabajos a través de los cuales la asignatura es evaluada, los alumnos cuentan con cuatro medios esenciales. En primer lugar, los alumnos deben acudir a la bibliografía básica de estudio, la cual se cifra en una obra específicamente diseñada para esta asignatura por el equipo docente. En segundo lugar, el alumno cuenta con la tutorización continua del equipo docente en los horarios de guardia establecidos. En aquellos casos en los que el alumno lo desee, se podrá concertar una entrevista presencial con el equipo docente. En tercer lugar, los alumnos pueden participar en el foro de alumnos que se desarrollará en la plataforma virtual que ponga a disposición la UNED. En dicho foro el equipo docente resolverá dudas que planteen los alumnos, e iniciará debates académicos encaminados a suscitar la reflexión de los diversos contenidos de la asignatura. Por último, el equipo docente emitirá programas de radio en los que dará orientaciones específicas a los alumnos, e informará sobre las últimas actualidades en la materia del curso. Se avisará oportunamente a los alumnos de estas emisiones.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.